



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Ternium Argentina S.A.
Domicilio legal: Pasaje Carlos M. Della Paolera 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-51688824-1

Informe sobre los estados financieros intermedios separados condensados

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Ternium Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de marzo de 2024, los estados separados del resultado integral por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios separados condensados basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de estados financieros intermedios separados condensados consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Ternium Argentina S.A., que:

- a) excepto porque se encuentran pendientes de firma, los estados financieros intermedios separados condensados de Ternium Argentina S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros intermedios separados condensados de Ternium Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Ternium Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$1.964.109.394, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92